

2. SERVICIOS CONTRATADOS

El presente Contrato de Concesión contempla la prestación de los siguientes servicios a cargo del concesionario: Salud, Alimentación (Internos y Gendarmes), Reinserción Social, Aseo y Control de Plagas, Economato, Lavandería conjuntamente con la Mantención y Conservación de la Infraestructura y el Equipamiento Estándar y de Seguridad de cada Recinto Penitenciario.

2.1 DESCRIPCIÓN SERVICIOS PENITENCIARIOS:

Reinserción Social

La Sociedad Concesionaria anualmente ejecuta un Programa de Reinserción Social, que está orientado a dar cumplimiento a las Políticas de Gendarmería de Chile, cuyos *objetivos principales son Atender, Asistir y Contribuir a la Reinserción Social de Internos*, a través de la modificación de conductas que inciden en la génesis y desarrollo de los actos delictuales. El proceso se inicia con el ingreso del individuo al Establecimiento Penitenciario y se mantiene con un Plan de Intervención, desarrollado durante toda su estadía.

Salud

El Servicio de Salud tiene como objetivo mantener a la población interna en condiciones normales de salud, brindando una atención oportuna al interior del penal y promoviendo campañas destinadas a la prevención. Para lo anterior se cuenta con boxes de enfermería en cada módulo de reclusión, más una Unidad de Salud por cada Establecimiento Penitenciario.

Alimentación

Este servicio tiene como objetivo, entregar alimentación diaria a la totalidad de las Personas Privadas de Libertad (PPL) y al 100% de los funcionarios de Gendarmería de Chile, que cumplen jornada laboral en los horarios de entrega de las comidas. También incluye la distribución de dietas según prescripción médica y proporciona alimentación a los hijos de internas menores de 2 años.

Infraestructura, Equipamiento Estándar y Seguridad

El Servicio de Mantenimiento de la Infraestructura, Equipamiento Estándar y de Seguridad, consiste en la aplicación de planes de trabajo desarrollados bajo el concepto de mantención preventiva. Estos planes y acciones deben ser ejecutados conforme a la planificación anual de dichos servicios.

Lavandería

El Servicio de Lavandería tiene como objetivo satisfacer las necesidades de lavado de ropa de la población Penal, esto es Internos, Internas y Lactantes, satisfaciendo además los requerimientos de lavado de ropa de cama de personal de Gendarmería, uniformes del personal del Operador de la Concesionaria BAS, además de prendas utilizadas en la Unidad de Salud, junto a la mantelería asignada al comedor de oficiales y suboficiales.

Aseo y Control de Plagas

El servicio de Aseo y Control de Plagas tiene como objetivo principal mantener correcto orden y limpieza, así como también libre de plagas todas las instalaciones del Establecimiento Penitenciario. Este principio da cumplimiento a lo descrito en las Bases de Licitación del Contrato.

Economato

El Servicio de Economato tiene como objetivo principal el abastecer de insumos y productos a la población interno residente, siendo además extensivo bajo la modalidad stands de venta a funcionarios de Gendarmería de Chile, como así también otorga prestación de servicio a familiares y visitas de Internos bajo una diversa oferta de productos de primera necesidad.

2.2 PAGOS EN EL CONTRATO DE CONCESIÓN

El modelo de negocios del presente Contrato de Concesión comprende una asociación público-privada en donde el Estado compromete el pago semestral a la Sociedad Concesionaria por parte del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJU), a cambio de la prestación de servicios básicos y de mantención durante la construcción y explotación del proyecto.

Los pagos comprometidos corresponden a: (1) Subsidio Fijo a la Construcción (SFC), (2) Subsidio Fijo a la Operación (SFO), (3) Pago por Número Promedio de Internos (NPI), (4) Pago por Obras Adicionales, y (5) Compensación por Sobrepopulación.

De los conceptos de pago anteriores, el SFC es el único que ya no aplica, por cuanto las 21 cuotas establecidas en el art. 1.12.3 BALI, fueron debidamente pagadas.

Resumen Estado de Pago N°40 (UF) 1º Semestre 2025					
#	Componentes	Alto Hospicio	La Serena	Rancagua	Total
1	SFC (pago finalizado)	-	-	-	-
2	SFO	106.290,450	106.290,450	106.290,450	318.871,350
3	Pago NPI	28.917,738	28.424,450	29.073,350	86.415,538
4	Pago Obras Adicionales	0	0	0	0
5	Compensación por Sobrepopulación	2.400	0	0	2.400
Neto Afecto (UF)		135.208,188	134.714,900	135.363,800	405.286,888
IVA (19%)		25.689,556	25.595,831	25.719,122	77.004,509
Total Afecto (UF)		160.897,744	160.310,731	161.082,922	482.291,397
Total Exento (UTM)		2.400	0	0	2.400

A través de Memorándum 267, de fecha 12-09-25, la División de Administración y Finanzas DGC, adjuntó Certificado 40 por los montos antes citados. Por su parte, la SC presentó Factura Afecta N°5238 por un total igual a \$16.003.016.209, correspondiente a UF482.291,397, y Factura Exenta N°5039 por un total igual a \$166.236.000, correspondiente a UTM 2400, para el pago a realizarse el 30 de septiembre de 2025.

3. SERVICIOS CONCESIONADOS

3.1 REINSERCIÓN SOCIAL

Número de Indicadores Servicio De Reinserción Social 2026				
Estado	Alto Hospicio	La Serena	Rancagua	Total
Cumple	32	37	37	106
No Cumple	0	0	0	0
Total	32	37	37	106

Los Indicadores informados corresponden al período enero 2026, y están en proceso de evaluación.

Personas Privadas de Libertad (PPL) Trabajadoras Acumulado Anual a Enero 2026				
Descripción	Alto Hospicio	La Serena	Rancagua	Total
Trabajadores Independientes	196	159	253	608
Trabajadores Dependientes con Contrato de Trabajo	129	147	101	377
Total	325	306	354	985

Cantidad de PPL en Sistema Educativo Enero 2026		
Establecimiento	Nivel	Cantidad
Alto Hospicio	Nivel Básico	0
	Medio-Técnico Profesional	0
	No Presenciales	0
	Subtotal	0
La Serena	Nivel Básico	0
	Medio Humanista	0
	Medio-Técnico Profesional	0
	No Presenciales	0
	Subtotal	0
Rancagua	Nivel Básico	0
	Medio Humanista	0
	Medio-Técnico Profesional	0
	No Presenciales	0
	Subtotal	0
Total		0

El año escolar comienza en marzo 2026.

3.2 SALUD

Cantidad de Atenciones según Especialista (enero 2019 – enero 2026)								
Especialista	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Psiquiatra	2.224	2.021	1.981	1.969	2.036	2.045	1.911	153
Traumatólogo	867	768	656	692	876	1.048	998	78
Medicina Interna	956	1.169	936	799	947	994	1001	31
Psicólogo	3.251	2.837	2.781	2.963	3.409	3.308	3.306	260
Kinesiólogo	5.887	4.086	4.281	4.116	4.306	4.807	4.915	378
Odontólogo	4.587	3.380	3.483	3.253	4.153	4.527	4.962	364
Tecnólogo Médico	1.483	1.339	1.117	1108	1.324	1.302	1.625	98
Matrona	3.212	2.249	2.019	2.315	2.917	2.810	3.223	285
Pediatra	191	100	137	182	137	99	128	8
Ginecólogo	242	228	193	205	222	181	211	23
Nutricionista	2.717	2.105	2.346	2.050	2.063	1.884	1.952	215
Total	25.724	20.282	19.930	19.652	22.390	23.005	24.232	1.893

Las especialidades de Dermatología, Urología y Oftalmología podrán ser incluidas en la bolsa de las 84 horas, de acuerdo con las necesidades del Establecimiento. Esta se distribuye trimestralmente mediante acuerdo tripartito.

Resumen Cantidad de Atenciones Servicio de Salud								
Atenciones	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Medicina General	20.589	17.901	19.169	18.261	19.985	20.418	18.461	1.345
Enfermería	60.710	59.635	59.719	63.276	60.247	65.592	74.519	6.649
Especialidades	25.724	20.282	19.930	19.652	22.390	23.005	24.232	1.893

Estadísticas informadas por la SC a enero 2026.

Indicador del Servicio: Anualmente se deberá mantener o disminuir el promedio de 5 días de estadía de hospitalización en los Hospitales Externos por motivos de Salud. Se excluyen de este cómputo intervenciones quirúrgicas mayores de urgencia, atenciones a enfermos crónicos y terminales, lesionados en el momento de la aprehensión, enfermos traumatológicos, la realización de exámenes de resolución secundaria y terciaria, las atenciones por patologías AUGE, los accidentes laborales que deben ser cubiertos por la ley 16.744 y las derivaciones al hospital penitenciario.

En la siguiente tabla, se muestran las hospitalizaciones anuales junto con las exclusiones (los casos que no se cuentan para el cálculo), los internos que sí se consideran, y el resultado final del indicador.

Resumen Indicador 2019-2026 (Promedio de hospitalización en Hospitales Externos menor o igual a 5 días)								
Año	Hospitalizaciones		Exclusiones		Contables		Promedio de Estadía	Estado Indicador
	PPL	Días Cama	PPL	Días Cama	PPL	Días Cama		
2019	169	941	166	933	3	8	0	Cumple
2020	173	780	173	780	0	0	0	Cumple
2021	148	852	148	852	0	0	0	Cumple
2022	126	862	126	862	0	0	0	Cumple
2023	160	1.084	160	1.084	0	0	0	Cumple
2024	125	773	125	773	0	0	0	Cumple
2025	176	1.166	176	1.166	0	0	0	Cumple
2026	176	1.166	176	1.166	0	0	0	Cumple

Exclusiones: Población Privada de la Libertad (PPL) que no se incluyen en el promedio por pertenecer a excepciones.

Contables: Población cuya estadía sí se cuenta para el promedio.

Promedio de estadía: La estadía promedio para los casos contables (siempre menor o igual a 5 días).

Cumple: Muestra si se ha cumplido el objetivo en cada año, es decir, el promedio de días de hospitalización para los casos computables se mantuvo menor o igual a 5 días.

3.3 ECONOMATO

Ventas Netas Servicio de Economato (\$)				
Periodo	Alto Hospicio	La Serena	Rancagua	Total
Enero	96.454.265	112.710.331	136.753.741	345.918.337
Acumulado 2026	96.454.265	112.710.331	136.753.741	345.918.337

Información entregada por la Sociedad Concesionaria al mes de enero 2026.

3.4 LAVANDERÍA

Cantidad de Ropa Lavada a Internos (Kg)				
Periodo	Alto Hospicio	La Serena	Rancagua	Total
Enero	5.496	6.312	2.383	14.191
Acumulado 2026	5.496	6.312	2.383	14.191

Porcentaje de Utilización con respecto a las Instalaciones.				
Periodo	Alto Hospicio	La Serena	Rancagua	Total
Enero	18%	23%	8%	16%

3.5 ALIMENTACIÓN

En el mes de enero este servicio entregó alimentación diaria a la totalidad de Internos y al 100% de los funcionarios de Gendarmería de Chile, que cumplieron jornada laboral en los horarios de entrega de las comidas, de cada uno de los Establecimientos Penitenciarios del Grupo-1. Asimismo, se contempló la distribución de alimentación a los lactantes hijos de Internas menores de hasta dos años de edad. Por otra parte, también se proporcionó alimentación especial (dietas) a aquellas personas (tanto funcionarios de Gendarmería de Chile como Internos) que por prescripción médica lo requirieron.

Cantidad de Raciones Entregadas Año 2026 (estadística acumulada al mes de enero)					
Establecimiento Penitenciario	PPL		Gendarmería		Total
	Normal	Dieta	Normal	Dieta	
Alto Hospicio	83.438	6.715	4.088	1.133	95.374
La Serena	74.755	5.429	2.752	349	83.285
Rancagua	80.519	3.689	2.504	533	87.245
Total	238.712	15.833	9.344	2.015	265.904

Cada ración diaria contempla los servicios de: Desayuno, Almuerzo y Cena con un total mínimo de 2.400 Kcal diarias establecidas en las Bases de Licitación.

Resumen Indicadores 2006-2025 Grupo 1			
Indicador	Cumple	No Cumple	Total
Entrega Oportuna	240	0	240
Evaluación Nutricional	112	5	117
Análisis Proximal, Microbiológico y de Gramaje	111	57	168
Encuesta de Satisfacción	54	0	54
Total	517	62	579

Resumen Indicadores 2026 Grupo 1			
Indicador	Cumple	No Cumple	Total
Entrega Oportuna	0	0	0
Evaluación Nutricional	0	0	0
Análisis Proximal, Microbiológico y de Gramaje	0	0	0
Encuesta de Satisfacción	0	0	0
Total	0	0	0

3.6 INFRAESTRUCTURA, EQ. ESTANDAR Y SEGURIDAD

Durante el período se realizaron las mantenciones preventivas de acuerdo al Plan aprobado. La Inspección Fiscal, mantiene un control y supervisión permanente en la ejecución de las actividades programadas y reprogramadas, informando de cualquier falta o modificación a la Concesionaria para la evaluación correspondiente, de manera oportuna y según lo establecido en el Contrato.

Mantenciones Preventivas (Acumuladas a enero 2026)									
Programas	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	Total
Infraestructura	13.966	13.900	13.471	13.433	13.652	13.747	17.560	1.521	101.250
Equipamiento Estándar	1.000	1.000	1.004	1.003	1.002	1.003	1.003	94	7.109
Equipamiento de Seguridad	12.786	12.788	12.884	12.819	12.877	11.599	12.102	1.096	88.951
Total	27.752	27.688	27.359	27.255	27.531	26.349	30.665	2.711	197.310

Mantenciones Correctivas (Acumuladas a enero 2026)									
Programas	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	Total
Infraestructura	1.949	1.733	1.534	2.026	2.383	2.483	3.392	288	15.788
Equipamiento Estándar	187	214	172	182	144	159	151	11	1.220
Equipamiento de Seguridad	863	646	823	637	666	793	760	60	5.248
Total	2.999	2.593	2.529	2.845	3.193	3.435	4.303	359	22.256

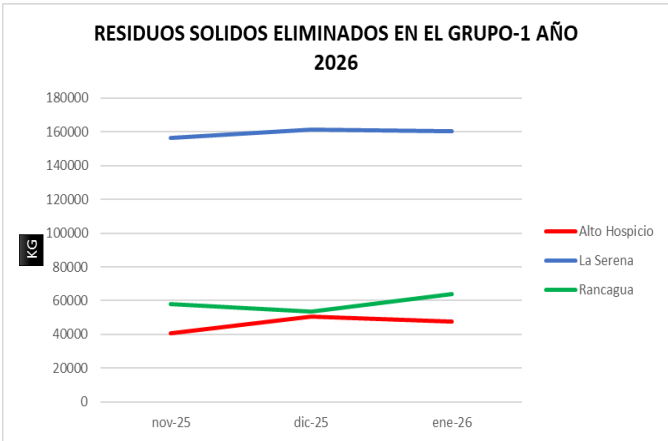
3.7 ASEO Y CONTROL DE PLAGAS

El servicio de aseo y control de plagas es la actividad que tiene por finalidad mejorar las condiciones de vida de los internos y del personal que labora en el Establecimiento Penitenciario, liberando de agentes contaminantes y suciedad de toda índole en lugares o espacios abiertos y/o cerrados. Este principio da cumplimiento a lo descrito en las Bases de Licitación del Contrato.

Cantidad de Residuos Sólidos Domésticos y Asimilables (Kg)				
Periodo	Alto Hospicio	La Serena	Rancagua	Total
Noviembre 2025	40.580	156.477	58.100	255.157
Diciembre 2025	50.410	161.295	53.640	265.345
Enero 2026	47.770	160.440	63.900	272.110

En el caso de LS, el cálculo lo realiza la SC sobre los residuos retirados por el Municipio. Y en el caso de AH y RA, es la empresa encargada del retiro de residuos AMBIPAR y ECOSER respectivamente, la que suministra la información.

El servicio de aseo y control de plagas ha sido entregado con completa normalidad no presentándose no conformidades y de acuerdo a lo estipulado en las Bases de Licitación del contrato.



La cantidad de residuos eliminados en los Establecimientos Penitenciarios del Grupo-1, muestra durante el mes de enero de 2026 en los recintos de Alto Hospicio y La Serena una disminución, y en Rancagua un aumento en comparación al mes anterior, siendo el EP de Alto Hospicio el que presenta menor aporte de residuos domiciliarios al medio ambiente reportados en el mes.